# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL

# COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

# **INFORME DE RIESGO No. 034-04**

Fecha: mayo 7 de 2004

# LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

		Zona Urbana			Zona Rural		Territorio Étnico	
Departamento	Municipio o Distrito	Cabecera, localidad o zona	Comu na	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorio colectivo
Valle del Cauca	Municipios de Florida	Zonas urbanas	-	_	Corregimiento de la Diana, el Pedregal, el Llanito y el Líbano.	_	Kwet wala	La Rivera y San Juan Páez.
	Pradera				Arenillo, los Pinos, la Carbonera, la Fría			

# POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas X Afrodescendientes Otra Población X						
La población en situación de riesgo son 3730 indígenas de las comunidades Nasa Kwes Kiwe (200) y 3.030 ubicados en La Riviera, 500 de San Juan Páez, todos ellos en el municipio de Florida.						
En Pradera la población campesina del corregimiento La Carbonera 272, en el corregimiento Los Pinos 111 y en el corregimiento La Fría 160 indígenas de la étnia páez.						
En total alrededor de 6.000 personas de las zonas rurales y urbanas de los corregimientos, veredas y cabeceras						
Aproximadamente 100 alumnos y alumnas de la Escuela Sagrado Corazón de Jesús.						

#### **DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Los enfrentamientos entre los dos grupos armados ilegales que repercuten en la población civil, por una parte en los cascos urbanos las Autodefensas cometen homicidios selectivos en operaciones de "limpieza social" y se disputan con milicianos de las FARC el dominio de los barrios periféricos de ambos municipios; por otra, las FARC en la zona rural realizan continuos hostigamientos a la fuerza pública en las zonas de los resguardos indígenas de la comunidades Páez y Emberá; en los cascos urbanos con sus milicianos, amenazan a los pobladores con tomar las cabeceras, en ambos casos las amenazas e intimidaciones son procedimientos permanentes que afectan la población.

Con las consideraciones anteriores es previsible que en las cabeceras municipales y en la zonas rurales de Pradera y Florida ocurran los siguientes hechos:

- 1. Que continúen los homicidios selectivos y de configuración múltiple.
- 2. Que en las cercanías de las entradas principales a las cabeceras municipales se presenten bloqueos por la salida y entrada de bienes indispensables para la población civil.
- 3. Que las FARC realicen ataques indiscriminados contra la población civil.
- 4. Que las FARC realicen atentados en las cabeceras municipales contra entidades financieras o instituciones públicas.
- 5. Que se presenten desapariciones forzadas.
- 6. Que las Autodefensas hagan en las cabeceras municipales reclutamiento forzado de personas.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA							
FARC	X ELN		AUC	X	Otro		
3. GRUPOS ARMADOS EN LA ZONA FUENTE DE LA AMENAZA							
FARC	X ELN		AUC	X	Otro		

#### 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL DIH

- Atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple)
- Afectación de la población civil como consecuencia de operaciones militares (Ataque indiscriminado)
- Utilización de métodos o medios para generar terror en la población civil
- Destrucción de bienes civiles y/o afectación de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.
- Reclutamiento forzado
- Acciones bélicas con interposición de población civil.

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- NO SER DESAPARECIDO

- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN

#### **VALORACIÓN DEL RIESGO**

Pradera y Florida son municipios del departamento del Valle que integran la región Centro - Sur, cerca del 70% del área total de los dos municipios están en el costado occidental de la cordillera central, y constituyen a su vez el límite con el departamento del Tolima.

Hasta hace 3 años la hegemonía de la región era de las FARC, a partir de esa época se la disputan con las AUC. El territorio significa para las FARC mantener el asentamiento de campamentos en las estribaciones de la cordillera y defender el corredor que permite la movilidad al norte y centro del Valle y al departamento del Cauca, les suministra facilidades para el tráfico de precursores químicos, insumos y droga y les permite acceder al Pacífico; para las Autodefensas la región es importante para consolidar el proyecto político militar y mantener algunas alianzas con grupos de narcotraficantes del norte del Valle. Por otro lado, los grandes ingenios azucareros del centro del Valle –Mayagüez, San Carlos, Cauca y Castilla- concentran recursos sobre los cuales recae la extorsión de los dos grupos armados ilegales.

Los límites municipales de Pradera son: al oriente con el municipio de Candelaria, al sur con el municipio de Florida, al occidente tonel departamento del Tolima y al norte con Palmira; Florida limita al norte con Pradera, al occidente con Candelaria, al sur con el departamento del Cauca y al occidente con el departamento del Tolima. La población de Pradera según el DANE es de 50.546 habitantes 43.407 en la cabecera y 7.138 en el sector rural.

El principal sector de la producción está dedicado a la agroindustria en los encadenamientos derivados del cultivo y procesamiento de la caña, en tal sentido, la ubicación de ingenios también destaca la importancia de la zona por su concentración de capital.

La cercanía de los dos municipios a la capital del Valle, -unos 50 kilómetros en promediofacilita las comunicaciones con otras regiones y lo resalta el valor estratégico. Su red vial permite la comunicación con el Cauca y el Tolima.

Los dos municipios han tenido influencia permanente de las FARC particularmente el VI Frente de las FARC y la columna móvil Arturo Ruiz, hay evidencia reciente de las operaciones de este grupo armado, en la zona inmediata a los municipios de Florida y Pradera las FARC en 1999 han venido cometiendo diferentes incursiones en la región en junio 9 del 2001, octubre 10 del 2001 y abril 22 del 2002 hostigaron la cabecera municipal del municipio de Florida. La expansión territorial de las AUC en enero del 2002 dio paso a una serie emergencias en la totalidad del departamento, Caloto, Corinto, Santander de Quilichao, Pradera y Florida fueron escenario de enfrentamientos y masacres, entre el 2002 y el 2003 cerca de 10 masacres tuvieron lugar en el departamento, las consecuencias 103 muertos 79 desplazamientos masivos 15 municipios afectados y 40.613 desplazados.

El departamento es sede de la III División del ejército, la III Brigada y de los batallones Pichincha en Cali, Codazzi de Palmira, Palacé en Buga y Vencedores en Cartago, hay un puesto de control permanente del batallón Vencedores en Tesorito Zarzal, la Armada Nacional tiene su base en Bahía Málaga, y en Buenaventura, la Segunda Brigada de

Infantería de Marina, en Cali esta la base aérea Marco Fidel Suárez y recientemente el batallón de alta montaña No.3 ubicado en Felidia, en el paso hacia los farallones; hay varios contingentes de soldados campesinos y Policía Nacional en todos los municipios.

Las AUC se afianzaron en el norte del Valle, aunque hoy el panorama no es claro pues hay enfrentamientos entre dos grupos de Autodefensas, por una parte el Bloque Calima y por otra, un nuevo actor armado que domina una vasta región del cañón de Garrapatas, se denominan "Los Rastrojos" (se calculan 350 hombres fuertemente armados), sería una banda paramilitar asociada exclusivamente a intereses de un grupo de narcotraficantes.

El grupo de Autodefensas que hace presencia en región, ha disminuido ostensiblemente su accionar, concentrando tropas en puntos estratégicos del departamento, sin descuidar el dominio que obtuvieron en grandes centros urbanos. Pero es recurrentemente el comentario sobre boleteo, extorsión, abigeato que siguen cometiendo en sus zonas de influencia y el abierto enfrentamiento que mantienen en el corregimiento del Bajo Calima con las FARC.

La subversión, al igual que en el resto del país, han optado por un repliegue ante la política de confrontación directa por parte de unas Fuerzas Armadas y solo defiende el paso por los corredores que utiliza. Las FARC Siguen con una clara presencia e influencia en la parte alta de toda la cordillera central y mantienen un recio enfrentamiento con las AUC en el Bajo Calima y en menor medida en la cordillera occidental hasta donde han intentado penetrar.

El valle ganó importancia estratégica para las FARC por la intensidad del conflicto en el sur del país, hacia el 2000 concentró cerca de un millar de hombres que operan en el Valle bajo el frente VI, en el sur, las columnas Víctor Saavedra, Alfonso Cortés y Alirio Torres en la región Centro – Sur, la columna móvil Arturo Ruiz y el frente urbano Manuel Cepeda en Cali.

Hoy el Valle muestra una escalada en las confrontaciones asociada a la persecución de grupos de narcotraficantes del norte del departamento, la disputa por el dominio del corredor central Cauca - Tolima – Valle – Océano Pacífico

En el 2.001 Pradera fue objeto de una toma guerrillera por parte de las FARC, en el 2.003 ocurrieron tres desplazamientos masivos de población, el primero desde el Retiro por enfrentamiento de las FARC y AUC, el segundo en el mes marzo desde los corregimientos de la Carbonera y los Pinos por igual circunstancia y el 3 de septiembre desde el corregimiento la Fría por enfrentamiento entre el Ejército y las FARC. Con regularidad se han presentado diversos hechos de sangre en su cabecera atribuidos según los comentarios a los grupos ilegales

Los días 18 y 19 de enero del presente año, se presentaron enfrentamientos en zona rural del municipio de Pradera entre miembros de las FARC y la AUC, en el sector montañoso de El Retiro. Como consecuencia de estos hechos, se produjo un desplazamiento masivo de la población indígena de los Corregimientos de La Fría y El Retiro hacia el casco urbano del municipio y veredas cercanas. La información sobre la población desplazada fue suministrada mediante comunicado público del Comité de Derechos Humanos de la ORIVAV Organización Regional Indígena del Valle del Cauca Resguardo Kwetwala, allí hace referencia a 120 personas aproximadamente ubicadas en el Resguardo. Este grupo de personas no ha recibido ningún tipo de asistencia. El Comité de Derechos Humanos de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca, Orivac, advirtió que de no encontrarse una respuesta rápida, "la comunidad hará el inventario de los bienes y los entregará a la Personería para iniciar un éxodo masivo".

En el presente año en el municipio de Florida han ocurrido 32 homicidios 13 en enero, 4 en febrero, 6 en marzo 7 en abril y 2 en mayo, principalmente por arma de fuego, las cuales son atribuidas, a enfrentamientos entre paramilitares, enfrentamientos con milicianos de las FARC y atentados contra miembros de la Fuerza Pública fuera de combate. También han afectado la población civil los siguientes hechos: La explosión de una granada en la casa de un soldado profesional el 01/04/04 en la zona urbana, que dejó como resultado la muerte de 2 niños y heridos cuatro adultos; la amenaza y posterior desplazamiento hacia la cabecera de una familia indígena por parte de las FARC entre el 31/12/03 al 01/01/04; los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las FARC 04/01/04 en donde hubo participación de la Fuerza Aérea y bombardeos en los corregimientos la Diana y el Pedregal que dejan 3 subversivos muertos y el homicidio de dos civiles, al parecer por las FARC en su huida. El 13/04/04, las FARC incursionan en la vía que conduce a Miranda en el corregimiento el Llanito, reteniendo por cinco horas a 27 civiles y emboscando a miembros del batallón Agustín Codazzi con saldo de un soldado muerto y dos heridos.

En Pradera en lo corrido del año han ocurrido 17 homicidios 3 en enero, 2 en febrero, 3 en marzo y 8 en abril 1 en mayo, aquí como en Florida las muertes por arma de fuego al parecer por enfrentamientos entre paramilitares y milicianos de las FARC. En la primera semana de abril arrojaron un artefacto explosivo contra una vivienda a dos cuadras de la plaza principal. El 18 de marzo se informó artefacto explosivo en la bocatoma del acueducto ubicado en el corregimiento de la Carbonera y la posterior desactivación, el 15 de abril se recibió información sobre movimiento de hombres de las AUC desde las montañas de Palmira hacía la zona del corregimiento la Fría en este municipio, el 16 de abril se informa que tropas enviadas al lugar habrían sido hostigadas por las AUC quienes habrían retornado a la zona rural de Palmira., el domingo 18 de abril a las 20:30 horas en una taberna en la misma plaza se presentó una balacera con saldo de 2 hombres muertos y 2 heridos, al parecer por enfrentamientos entre sectores de las AUC.

La inminencia de la situación se precipita el 6 de mayo cuando se advierte en la región el movimiento de hombres armados de las AUC Bloque Calima y las FARC columna móvil Arturo Ruiz en el corregimiento la Fría del municipio de Pradera.

El Comité Municipal para la Atención de la Población Desplazada del municipio de Pradera viene trabajando sobre la posibilidad del retorno de las comunidades indígenas, sin embargo las condiciones de seguridad y la garantía del retorno con una propuesta de sostenibilidad a través de proyectos productivos no es clara, especialmente cuando se advierte movimiento de tropas en la región. 26 de abril se desplazo una comisión al corregimiento de la Carbonera y con el fin de verificar, la situación la comisión ha solicitado más tiempo para evaluar las condiciones

El 7 de mayo salió una comisión interinstitucional Defensoría y Fuerza Publica hacia el corregimiento para verificar la situación ante la posibilidad de que se presenten combates y se afecte la población indígena emberá que aún queda en el corregimiento La Fría.

Aparte de los combates, otras amenazas que se ciernen en los dos municipios, en Pradera provienen principalmente de las AUC a quienes en el casco urbano se les atribuye el homicidio, la situación de crímenes en el Valle del Cauca ha tenido una relación directa con la presencia de las autodefensas desde el año de 1999 el ascendente de las muertes por homicidio ponen en riesgo a la población civil y sus bienes por enfrentamientos armados en las calles y el uso de elementos explosivos.

En Florida la amenaza proviene de las FARC cuyos miembros hostigan la cabecera municipal y han aumentado

en el número d	e sus milicianos.						
NIVEL DE RIESGO							
Alto		Medio	X	Bajo			

#### **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN**

Autoridades Civiles: Gobernación del Valle, Alcaldías municipales de Pradera y Florida, Vicepresidencia de la República. Red de Solidaridad Social. Autoridades vinculadas con el Comité de Atención Integral a Población Desplazada.

FUERZA PÚBLICA: Batallón Agustín Codazzi con sede en el municipio de Palmira FUERZA AEREA: Base Aérea Marco Fidel Suárez con sede en el municipio de Santiago de Cali - POLICIA NACIONAL: Primer Distrito Departamento de Policía Valle con sede en Palmira

#### **RECOMENDACIONES**

Previa estudio del presente informe, se solicita al CIAT emitir la alerta correspondiente y orientar la adopción de medidas que lleven a conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo, con el fin de proteger la población civil y Brindar la atención humanitaria que fuere el caso. En especial consideramos necesario:

Recomendar a las administraciones municipales de Florida y Pradera adoptar medidas para proteger a la población civil en los corregimientos de La Diana, El Pedregal, El Llanito y Líbano; los cuatro en Florida. y Arenillo, los Pinos, La Carbonera, La Fría; estos cuatro últimos ubicados en Pradera, en el resguardo Kwet wala y en el territorio colectivo de La Rivera y San Juan Páez

Aumentar por la Fuerza Pública los patrullajes en la Zona descrita para disuadir los combatientes y evitar el desplazamiento de la población civil

Determinar y orientar en forma cierta y objetiva, de ser posible con la ayuda de organismos de ayuda humanitaria las condiciones de seguridad necesarias parta que se realice el retorno de las comunidades desplazadas

Solicitar a las autoridades departamentales y a la Red de Solidaridad Social acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo

Adoptar las medidas necesarias para la protección de líderes sociales e indígenas y la de las organizaciones de Derechos Humanos

Brindar apoyo a las administraciones locales en aras de disminuir los altos índices de desempleo de ambos municipios.

El municipio de Pradera ha implementado ya un diagnóstico sobre la situación de desplazamiento y un plan de contingencia para la atención integral a la población desplazada, con fundamento en la Ley 387 de 1.997. Para su implementación es necesario fortalecer desde el nivel central estas iniciativas brindando apoyo técnico a las diferentes dependencias municipales comprometidas, dotándolas de medios mínimos de seguridad industrial, dotaciones mínimas para los albergues.